

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

Estados Contables

Correspondientes al período irregular de 22 días finalizado el 31 de marzo de 2026 (Nota 2.5)
Ejercicio Económico N° 1
(En pesos)

**VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS
INDICE ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2026**

Cifras expresadas en pesos

Informe del Auditor independiente	
Informe de la Comisión Fiscalizadora	
Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial	2
Estado de Resultados	3
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Anexo 1 - Composición de rubros del activo	6
Anexo 2 - Composición de rubros del pasivo	7
Anexo 3 - Inversiones financieras	8
Anexo 4 - Detalle de gastos por naturaleza	9
Notas a los Estados Contables	11

Denominación del fondo:

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

Domicilio legal: 25 de Mayo 267 Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal del fondo: Fondos y Sociedades de inversión y entidades financieras similares.

CUIT: 30-71928957-2

Número de inscripción en el registro de

la Comisión Nacional de Valores: 1835

Fecha del reglamento: 17 de diciembre de 2025

Resolución CNV: RESFC-2025-23378-APN-DIR#CNV

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario

Sociedad Gerente: Valiant Sociedad Gerente de FCI S.A.U.

Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A.

Duración del fondo: el Fondo tiene un plazo de duración de 24 (veinticuatro) meses contados desde su creación. El plazo podrá prorrogarse por decisión de la Asamblea de Cuotapartistas, según lo previsto en el Capítulo 12 del Reglamento.

Unidad de medida en la que se expresan los estados contables: Moneda homogénea

EJERCICIO ECONOMICO N° 1

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 2026

PERÍODO IRREGULAR INICIADO EL 10 DE MARZO DE 2026

(en pesos)

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 08 de mayo de 2026

DANIEL R. MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO
Contadora Pública (U.N.La.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

CARLOS ARECCO
Presidente

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2026
 Cifras expresadas en pesos

	<u>31/03/2026</u>	<u>Información Complementaria</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	2.680.776.307	Anexo 1, Nota 2 y 3 Anexo 1, Anexo 3, Nota 2 y 3 Anexo 1, Nota 2 y 3
Inversiones financieras	2.942.000.442	
Créditos impositivos	1.079	
Total del Activo Corriente	<u>5.622.777.828</u>	
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones financieras	663.358.797	Anexo 1, Nota 2 y 3
Total del Activo No Corriente	<u>663.358.797</u>	
TOTAL DEL ACTIVO	<u>6.286.136.625</u>	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes o servicios	23.644.210	Anexo 2, Nota 2 y 3
Total del Pasivo Corriente	<u>23.644.210</u>	
TOTAL PASIVO	<u>23.644.210</u>	
PATRIMONIO NETO s/estado correspondiente	<u>6.262.492.415</u>	
TOTAL DEL PASIVO Y P. NETO	<u>6.286.136.625</u>	

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 7 son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 08 de mayo de 2026



DANIEL R. MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO
Contadora Pública (U.N.La.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

CARLOS ARECCO
Presidente

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS
ESTADO DE RESULTADOS

Correspondientes al período irregular de 22 días finalizado el 31 de marzo de 2026
Cifras expresadas en pesos

	<u>31/03/2026</u>	<u>Información Complementaria</u>
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo el RECPAM	7.801.337	
Gastos de administración	(87.867.755)	Anexo 4
RESULTADO ANTES DE IMP. A LAS GANANCIAS	(80.066.418)	
Impuesto a las ganancias	-	Nota 6
RESULTADO DEL PERÍODO	(80.066.418)	

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 7 son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 08 de mayo de 2026



DANIEL R. MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO
Contadora Pública (U.N.La.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

CARLOS ARECCO
Presidente

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 Correspondientes al período irregular de 22 días finalizado el 31 de marzo de 2026
 Cifras expresadas en pesos

PATRIMONIO NETO (Nota 2, 3 y 4)	Cuotapartes	Ajuste de Cuotapartes	Total	Resultados No Asignados	TOTAL
					31/03/2026
Saldos al inicio del período	6.342.558.833	-	6.342.558.833	-	6.342.558.833
Resultado del período				(80.066.418)	(80.066.418)
Saldos al cierre del período	6.342.558.833	-	6.342.558.833	(80.066.418)	6.262.492.415

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 7 son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 08 de mayo de 2026



DANIEL R. MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO
Contadora Pública (U.N.La.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

CARLOS ARECCO
Presidente

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (En forma sintética)
 Correspondientes al período irregular de 22 días finalizado el 31 de marzo de 2026
 Cifras expresadas en pesos

	<u>31/03/2026</u>	Información Complementaria
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	-	
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	<u>2.680.776.307</u>	
Aumento (disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	2.680.776.307	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Ganancia (Pérdida) Ordinaria del ejercicio	(80.066.418)	Estado de Resultados
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo y sus equivalentes operativo</u>		
<i>Más (Menos): partidas que no representan erogación de fondos</i>		
Impuesto a las ganancias	-	Estado de Resultados
Actividades operativas		
(Aumento) Disminución neto en Créditos impositivos	(1.079)	
Aumento (Disminución) neto en Proveedores de bienes o servicios	23.644.210	
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(56.423.287)	
Actividades de inversión		
Variación neta en inversiones financieras	(3.605.359.239)	
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(3.605.359.239)	
Actividades de financiación		
Suscripción e integración de cuotaparte	<u>6.342.558.833</u>	Estado de Evol. Pat. Neto
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	6.342.558.833	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	<u>2.680.776.307</u>	

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 7 son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 08 de mayo de 2026



DANIEL R. MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO
Contadora Pública (U.N.La.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

CARLOS ARECCO
Presidente

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

Estados Contables al 31 de marzo de 2026

Anexo 1 - Composición de rubros del activo

Cifras expresadas en pesos

	<u>31/03/2026</u>
ACTIVOS CORRIENTES	5.622.777.828
Caja y Bancos	
Bancos en moneda nacional	<u>2.680.776.307</u>
Total Caja y Bancos	2.680.776.307
Inversiones financieras	
Carteras de créditos	<u>2.942.000.442</u>
Total Inversiones financieras	2.942.000.442
Créditos impositivos	
IVA Crédito Fiscal	<u>1.079</u>
Total Créditos impositivos	1.079
ACTIVOS NO CORRIENTES	663.358.797
Inversiones financieras	
Carteras de créditos	<u>663.358.797</u>
Total Inversiones financieras	663.358.797

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 08 de mayo de 2026



DANIEL R. MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO
Contadora Pública (U.N.La.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

Estados Contables al 31 de marzo de 2026

Anexo 2 - Composición de rubros del pasivo

Cifras expresadas en pesos

	<u>31/03/2026</u>
PASIVOS CORRIENTES	23.644.210
Proveedores de bienes o servicios	
Proveedores	-
Provisión Gastos administración y gestión	12.224.395
Provisión de honorarios Sociedad Gerente	10.476.894
Provisión de honorarios Sociedad Depositaria	<u>942.921</u>
Total Proveedores de bienes o servicios	<u>23.644.210</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 08 de mayo de 2026

/

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

Estados Contables al 31 de marzo de 2026

Anexo 3 - Inversiones financieras

Cifras expresadas en pesos

	31/03/2026	
	Vencimiento	Importe
Inversiones financieras		
Cesión Cartera de créditos N° 1 - CREDISE	05/04/2028	2.443.366.911
Cesión Cartera de créditos N° 2 - CREDISE	05/04/2028	740.318.947
Cesión Cartera de créditos N° 3 - CREDISE	05/04/2028	316.359.236
Cesión Cartera de créditos N° 4 - CREDISE	05/04/2028	105.314.145
Total Inversiones financieras		3.605.359.239

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08 de mayo de 2026



DANIEL R. MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO
Contadora Pública (U.N.La.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

CARLOS ARECCO
Presidente

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

Información requerida por el art. 64 Inc. b) de la Ley 19.550

Anexo 4 - Detalle de gastos por naturaleza

Cifras expresadas en pesos

	<u>GASTOS</u>		<u>TOTAL</u>
	<u>Administración</u>	<u>Comercialización</u>	<u>31/03/2026</u>
Honorarios	12.224.395	-	12.224.395
Honorarios Sociedad Gerente	10.476.895	-	10.476.895
Honorarios Sociedad Depositaria	942.921	-	942.921
Gastos de organización y colocación	64.218.408	-	64.218.408
Gastos bancarios	5.136	-	5.136
	87.867.755	-	87.867.755

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08 de mayo de 2026



DANIEL R. MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO
Contadora Pública (U.N.La.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

CARLOS ARECCO
Presidente

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

Notas a los estados contables

Correspondiente al período irregular iniciado
el 10 de marzo de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026
(en pesos)

1. OBJETIVO Y POLITICAS DE INVERSION DEL FONDO

1.1 Objeto del Fondo.

El Fondo tiene como objeto especial la inversión en activos específicos.

El objetivo primario de la administración del Fondo es obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (por adquisición de créditos existentes).

El Fondo es un fondo común de inversión cerrado por su objeto, y por lo tanto salvo durante el ejercicio de formación de activos específicos debe poseer al menos el 75% de su patrimonio neto invertido en activos específicos.

1.2 Políticas y planes de inversión

La Sociedad Gerente procurará lograr los mejores resultados identificando oportunidades de inversión en activos específicos, con las pautas de elegibilidad que se indican en el Reglamento y en el Prospecto.

La inversión en los activos específicos se ajustará a los siguientes parámetros:

El Fondo tendrá como actividad principal prevista en el Plan de Inversión y respetando las Pautas de Elegibilidad, la inversión en activos financieros vinculados al crédito de consumo en la República Argentina, ya sea mediante la adquisición directa y/o indirecta de Créditos bajo diversas modalidades operativas y jurídicas, siempre que éstos cumplan con los requisitos de trazabilidad, legalidad y situación crediticia regular al momento de su incorporación.

En particular, se considerarán elegibles:

- a) Préstamos personales con o sin garantía, siendo las modalidades de cobro a través de códigos de descuento, débitos en cuenta bancaria (CBU o CVU), de pago voluntario y/o cualquier otra modalidad permitida por la normativa vigente.
- b) Los originadores de los Créditos de forma directa y/o indirecta podrán ser entidades financieras, proveedores no financieros de créditos, mutuales, cooperativas, asociaciones civiles y/o profesionales, sindicatos, sociedades comerciales, y cualquier otro actor público o privado habilitado legalmente a otorgar créditos personales y/o prendarios.
- c) Cupones de tarjeta de crédito y otros instrumentos derivados del consumo financiado.
- d) Participaciones en fideicomisos ordinarios de administración o financieros, públicos o privados, a través de valores representativos de deuda o certificados de participación, donde el activo subyacente esté compuesto mayoritariamente por Créditos.
- e) Inversiones transitorias vinculadas al proceso de estructuración, emisión o colocación de fideicomisos financieros de oferta pública cuyo activo subyacente esté compuesto mayoritariamente por créditos al consumo. Respecto de la inversión en fideicomisos ordinarios de administración o financieros, públicos o privados, estos deberán estar orientados al financiamiento del consumo y su plazo de duración no podrá ser superior al plazo de duración del Fondo. La Sociedad Gerente será la encargada de verificar que el contrato de fideicomiso cumpla con las condiciones previstas.
- f) Instrumentos financieros, valores negociables o derechos económicos cuya fuente de

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

repago esté directa o indirectamente vinculada al financiamiento o recaudación de servicios mutuales y cooperativos debidamente habilitados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social incluyendo, pero no limitándose a, cuotas sociales, asistenciales, educativas, médicas o de consumo, siempre que tales flujos se encuentren documentados, sean oponible al asociado o afiliado, y estén legalmente habilitados para su cesión y cobro por parte de la mutual, cooperativa y/o sindicato.

- g) Los activos que se incorporarán al Fondo deberán contar con las siguientes características:
- g.1) **Trazabilidad:** solicitud de crédito, autorización de descuento por recibo de sueldo o CBU/CVU (de corresponder), pagaré/cupón de tarjeta, evidencia de desembolsos y pagos cursados por canales bancarios o medios electrónicos identificables, todo ello firmado por el solicitante, bajo procedimientos de validación de identidad, ya sean de forma presencial o electrónica.
 - g.2) **Legalidad:** los créditos deberán provenir de entidades legalmente constituidas y habilitadas para otorgar financiamiento conforme a la normativa vigente. Cada originador deberá haber superado el proceso de due diligence exigido por la Sociedad Gerente, que incluirá verificación societaria, cumplimientos regulatorios, políticas de crédito, prevención de lavado de activos (KYC/AML) y legitimidad de los instrumentos contractuales, para que estos sean válidos, exigibles y oponible frente a terceros.
 - g.3) **Situación crediticia regular:** el Fondo incorporará sólo créditos vigentes y al día, sin mora ni refinanciación, con comportamiento de pago validado y scoring aprobado conforme políticas aprobadas por el Comité de Inversión.
 - g.4) **Control operativo:** la Sociedad Gerente por sí, o a través de un tercero, verificará la integridad de la información bajo procedimientos estándares de auditoría y realizará seguimiento mensual de cobranzas y performance del portafolio.

1.3 Suscripción - integración

Con fecha 10 de marzo de 2026 el Fondo suscribió \$ 6.342.558.833 (Pesos de la República Argentina seis mil trescientos cuarenta y dos millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y tres) en cuotapartes de valor nominal \$1 cada una, de las cuales a la fecha de cierre de los presentes estados contables se había integrado el 100%.

1.4 Fondo de reserva

La Sociedad Gerente ha retenido de los fondos suscriptos e integrados las sumas necesarias para conformar el fondo de reserva establecido por el Reglamento de Gestión que será equivalente, durante toda la vigencia del Fondo, al CINCO POR CIENTO (5%) del monto emitido e integrado de Cuotapartes. El Fondo de Reserva será utilizado por la Sociedad Gerente para cubrir cualquier faltante resultante de los pagos de los Créditos. En caso de que por cualquier motivo la Sociedad Gerente deba utilizar el Fondo de Reserva, procederá a detraer sumas de dinero del pago del precio de cada adquisición de Créditos hasta la recomposición del Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva se encontrará invertido bajo el régimen de Inversiones Transitorias del Fondo. La Sociedad Gerente procederá a liberar los excedentes del Fondo de Reserva a su favor cuando estos se produzcan y a su restitución total en el marco de la liquidación del Fondo, hasta el límite de lo retenido, una vez cancelados todos los pasivos del Fondo.

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 2.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 y modificatorias -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

2.2 Clasificación del Fondo

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, el Fondo reviste el carácter de entidad pequeña (EP).

2.3 Unidad de medida

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente período, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, el Fondo deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración del Fondo ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- El estado de flujos de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM),

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)".

- No ha presentado la nota requerida del inciso f), del párrafo 599 de la RT 54.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

2.4 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración del Fondo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.5 Información comparativa

No se presenta por tratarse del primer ejercicio.

3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN

3.1 Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

3.2 Inversiones financieras

El valor registrado de las inversiones financieras medidas a costo amortizado no supera su valor recuperable.

3.3 Cuentas por cobrar a clientes en moneda

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda y los créditos impositivos se miden a valor nominal.

La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de estos activos, así como las tasas de interés que devengan, en caso de corresponder, se expone en la Nota 5.

3.4 Proveedores de bienes y servicios, Otras deudas en moneda

Los proveedores de bienes y servicios, otras deudas en moneda, se miden por su valor nominal.

La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de estos pasivos, así como las tasas de interés que devengan, en caso de corresponder, se expone en la Nota 5.

3.5 Cuentas de resultado

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la Nota 2.3.

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

3.6 Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

3.7 Estado de flujos de efectivo

Se considera efectivo y sus equivalentes a caja y bancos y las inversiones financieras.

4. PATRIMONIO DEL FONDO. VALOR DE CUOTAPARTES Y CUOTAPARTES

Cuotapartes de copropiedad:

El Fondo posee una única clase de Cuotapartes de Copropiedad, las que otorgan un derecho a una participación proporcional a su valor nominal. Las Cuotapartes serán representadas mediante certificados globales y se emitirán según las condiciones de emisión y suscripción determinadas en el Prospecto y en el aviso de suscripción. Su registro será llevado por el Agente de Registro.

Condiciones de emisión de las cuotapartes:

En cualquier tramo de emisión las condiciones de emisión son las siguientes:

- a) Derechos políticos: 1 voto por Cuotaparte, con igual derecho de voto.
- b) Derechos económicos: (i) Podrán distribuirse utilidades cuando –a criterio de la Sociedad Gerente, quien procurará que no se altere la consecución de los objetivos de la Política de Inversión del Fondo– existieran fondos disponibles que no resulten necesarios para el cumplimiento del Plan de Inversión, y sobre ganancias líquidas y realizadas determinadas en estados contables anuales auditados del Fondo. Las ganancias realizadas y líquidas a distribuir, deberán resultar de los estados contables anuales del Fondo, auditados y aprobados por Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas. Para la distribución de utilidades deberá cumplirse con lo que requieran las Normas y, en particular, contar con (i) un dictamen favorable de auditor independiente, el cual deberá ser suscripto por contador público independiente, inscripto en el registro de auditores externos de la CNV, cuya firma esté legalizada por el respectivo consejo profesional, del balance que se utilice para la distribución; y (ii) un dictamen con similares características sobre la procedencia de la distribución. Las utilidades no distribuidas podrán acumularse para pagarse en ejercicios subsiguientes. La distribución de utilidades no alterará la consecución de los objetivos y políticas de inversión del Fondo. Previo a cada distribución de utilidades, la Sociedad Gerente publicará un aviso de distribución de utilidades, indicando: (i) síntesis del cumplimiento de las condiciones antes mencionadas y cualquier otra disposición establecida por las Normas; (ii) cálculo de la utilidad; (iii) plazos para el pago de utilidades; y (iv) cualquier otro procedimiento necesario. y (ii) su participación en la liquidación del Fondo.

Valor del patrimonio:

Al 31 de marzo de 2026 el patrimonio del Fondo está conformado de la siguiente manera:

Fecha de los EECC	Cantidad de Cuotaparte	Valor de las Cuotapartes expresado en moneda del Fondo
31/03/2026	6.342.558.833	0,987376322

VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS

5. PLAZOS TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS A PAGAR

Los créditos y deudas al 31 de marzo de 2026 no devengan interés, ni ningún tipo de actualización o renta.

La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

Plazo	31/03/2026	
	Créditos	Deudas
A vencer		
hasta 3 meses	1.079	23.644.210
entre 9 y 12 meses		-
Total	1.079	23.644.210

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La entidad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada cierre de ejercicio y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible sea suficiente y esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, se considera si es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los ejercicios en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La entidad considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación. La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de la estimada afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

7. REGISTRACIONES CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra pendiente su transcripción en los libros Diario e Inventario y Balances de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 08 de mayo de 2026

DANIEL R. MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO
Contadora Pública (U.N.La.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

CARLOS ARECCO
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de

VALIANT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U. en carácter de Sociedad Gerente de **VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS**

CUIT 30-71928957-2

Domicilio Legal: 25 de mayo 267 Piso 5

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

I. INFORME SOBRE LOS CONTROLES REALIZADOS COMO COMISIÓN FISCALIZADORA RESPECTO DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de **VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS**, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

II. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 2026.
- b) Estado de Resultados por el período irregular de 22 días iniciado el 10 de marzo de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio neto por el período irregular de 22 días iniciado el 10 de marzo de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el período irregular de 22 días iniciado el 10 de marzo de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026.
- e) Notas 1 a 7 y anexos 1 a 4, que forman parte integrante de los estados contables.

III. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

IV. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por el auditor externo Mariana Elizabeth Romano quien emitió su informe de revisión de fecha 8 de mayo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. El profesional mencionado ha llevado a cabo su

examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad de Buenos Aires

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

V. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS** correspondientes al período irregular de 22 días iniciado el 10 de marzo de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables al 31 de marzo de 2026 contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en Nota 7.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los señores Directores de
VALIANT SOCIEDAD GERENTE DE FCI S.A.U.
en carácter de Sociedad Gerente de **VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE
CRÉDITOS**
CUIT 30-71928957-2
Domicilio Legal: 25 de mayo 267 Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA REVISIÓN

He revisado los estados contables adjuntos de **VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 7 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos 1 a 4.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La administración del fondo **VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. CONCLUSIÓN

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS** correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en Nota 7.
- b) Adicionalmente, informamos que **VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS** no tiene personal en relación de dependencia, por lo tanto, no existe deuda devengada al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de mayo de 2026.



Mariana Elizabeth Romano
Contador Público (UNLAM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 F° 130

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/05/2026

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: VALIANT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS
Otras (con domic. fiscal)

CUIT: 30-71928957-2

Fecha de Cierre: 31/03/2026

Monto total del Activo: \$6.286.136.625,00

Intervenida por: Dra. MARIANA ELIZABETH ROMANO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. MARIANA ELIZABETH ROMANO

Contador Público (Universidad Nacional de La Matanza)

CPCECABA T° 309 F° 130



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

761011

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
ztjktbkq

